INFORME MENSUAL
SEPTIEMBRE 2026

Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte

Marie Florence Pommiez Toro
Asesora de la Comisión de Educación

Soledad Maturana Trujillo
Asesoría Técnica de Concejales

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INDICE

1.- ÍNDICE pág. 02

2.- OBJETIVO pág. 03

3.- INTRODUCCIÓN pág. 04

4.- DESARROLLO DE COMISIONES pág. 05

a.- Sesiones del Concejo Municipal pág. 05

b.- Comisión de Patentes de Alcoholes pág. 06

c.- Comisiones Varias pág. 07

d.- Mesas de trabajo pág. 11

e.- Solicitudes, Reuniones, Seguimiento Territorial pág. 12

5.- ACTIVIDADES pág. 14

6.- CONCLUSIÓN pág. 17

7.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN pág. 18

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

4

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2. OBJETIVO

"Apoyar al **Concejal Guillermo Ureta Larraín** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así, mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objeto de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el Concejo Municipal".

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

3. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de septiembre se desarrolló una agenda de trabajo especialmente activa, combinando las labores habituales de **asesoría, preparación y seguimiento del trabajo del concejal Guillermo Ureta** con una importante presencia territorial e institucional, marcada principalmente por las actividades realizadas en el marco de **Fiestas Patrias y el Mes de la Patria**.

En materia municipal, mantuve un seguimiento permanente de las sesiones del Concejo Municipal, las distintas comisiones y los temas sometidos a análisis durante el período, procurando contar oportunamente con los antecedentes necesarios para apoyar la preparación del concejal. Paralelamente, se realizaron reuniones informativas y de coordinación destinadas a revisar materias municipales, solicitudes de vecinos, temas pendientes y las gestiones que requerían seguimiento con las distintas direcciones y unidades de la Municipalidad.

Una parte especialmente relevante del trabajo de septiembre estuvo relacionada con la **agenda territorial y comunitaria de Fiestas Patrias**. Durante el mes acompañé al concejal en diversas actividades institucionales, culturales y vecinales, entre ellas aquellas vinculadas a la XXIX Semana de la Chilenidad y las celebraciones realizadas en distintos Centros Comunitarios de Las Condes. Estas instancias permitieron mantener una presencia activa en terreno, compartir directamente con vecinos y organizaciones y participar de espacios destinados a preservar y poner en valor las tradiciones y expresiones culturales de nuestro país.

Junto con esta agenda, se continuó desarrollando el trabajo cotidiano de **recepción, canalización y seguimiento de solicitudes de vecinos**, coordinando cada requerimiento con las áreas municipales correspondientes y procurando mantener información respecto de su estado y avance. De esta forma, septiembre permitió complementar el trabajo técnico y administrativo con una presencia cercana en las distintas actividades de la comuna.

Finalmente, durante las últimas semanas del período también se avanzó en la **planificación de la agenda de octubre**, dejando preparadas y coordinadas las principales actividades, reuniones y materias de seguimiento que deberán abordarse durante el próximo mes, con el propósito de dar continuidad al trabajo desarrollado y mantener una adecuada organización de la gestión del concejal.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

4. DESARROLLO DE LAS COMISIONES

a.- SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

El concejal Guillermo Ureta Larraín asistió a tres de las tres sesiones efectuadas durante el período de septiembre. Por mi parte, participé presencialmente en dos de las tres sesiones, con el objeto de registrar las principales materias tratadas, efectuar seguimiento a los acuerdos adoptados y mantener informado al concejal respecto de las votaciones, intervenciones y antecedentes relevantes abordados en cada jornada.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones realizadas durante el mes:

MES/ACTIVIDADES	CONCEJO MUNICIPALES ORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPALES ORDINARIOS	CONCEJO MUNICIPALES EXTRAORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPALES EXTRAORDINARIOS
SEPTIEMBRE	3	Nº1262 Nº1263 Nº1264	3	0	0	0

A continuación, adjunto los temas tratados en las Sesiones de Concejo Municipal:

- **Sesión Ordinaria N°1.262 (ANEXO N°1)**

Jueves 03 de Septiembre de 2026, a las 15:00 horas.

- **Sesión Ordinaria N°1.263 (ANEXO N°2)**

Jueves 10 de Septiembre de 2026, a las 15:00 horas.

- **Sesión Ordinaria N°1.264 (ANEXO N°3)**

Jueves 24 de Septiembre de 2026, a las 15:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

B. COMISIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES (ANEXO 4)

Se efectuó seguimiento y participación en la Comisión de Concejo Municipal N.° 497, realizada el martes 29 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, de manera presencial en la Sala de Reuniones del piso 11 del Edificio Consistorial.

Durante la comisión, la Directora de Obras Municipales, Rocío Crisosto, expuso diez solicitudes de factibilidad de patentes de alcoholes, correspondientes a establecimientos ubicados en Av. Apoquindo, Escandinavia, Cristóbal Colón, Alonso de Córdova, Roger de Flor, Carlos XII y Andrés Bello. Las solicitudes contemplaron patentes para casa importadora de vinos o licores, bares, expendio de cerveza, depósito y minimercado de bebidas alcohólicas, restaurantes diurnos y nocturnos y salón de música en vivo.

Así fue la votación del concejal Guillermo Ureta:

A. A favor
B. En contra
C. A favor
D. A favor
E. A favor
F. En contra
G. En contra
H. En contra
I. A favor
J. A favor

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

C. ASISTENCIA COMISIONES VARIAS

COMISIÓN DE CIUDAD, URBANISMO Y TRANSPORTE

Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte N°16 (ANEXO 5)

Jueves 03 de Septiembre

Tema: "SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO" ID N°2345-59-LR26

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S), Dirección de Tránsito y Transporte Público

Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte N°17 (ANEXO 6)

Jueves 10 de Septiembre

Tema 1: "DESRATIZACIÓN, DEMOLICIÓN Y RETIRO DE EXCEDENTES DE RECINTO MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO EN PARQUE ARAUCANO, COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-102-LP26

Expone: María Gárces Marques, Directora de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Comisión de Educación N°4

Jueves 03 de Septiembre

Tema 1: Presentación Proyectos ADECO

Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal

Tema 3: Proceso SLEP

Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

Comisión de Educación N°5

Martes 22 de Septiembre

Tema 1: Presentación PADEM

Tema 2: Resultados y Proyectos Educación Municipal

Tema 3: Proceso SLEP

Expone: Sra. Marisol Bravo, Directora de Educación y Sr. Nicolás Pizarro J., Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y MUNICIPIO DIGITAL

No se realizó ninguna Comisión.

COMISIÓN DE HACIENDA

Comisión de Hacienda N°13

Martes 01 de Septiembre

Tema 1: Adquisición de excavadora para la Municipalidad de Las Condes, Convenio Marco ID: 4756008.

Expone: Rafael Martinez Gerbaud Director Parques y Jardines (S)

Tema 2: "Arriendo de graderías para desfile Parada Militar 2026" ID N°2345-140-LE26.

Tema 3: "Adquisición de materiales gráficos en PVC, papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes" ID N°2345-99-LP26.

Expone: Cristián Alvarez, Jefe de Relaciones Públicas y Prensa (S).

Comisión de Hacienda N°14

Martes 29 de Septiembre

Tema 1: "Arriendo del sitio de Antena Municipal en Cerro Calán a la Universidad de Chile".

Tema 2: Licitación "Servicio de Limpieza de Quebradas, comuna de Las Condes". ID N°2345-96-LR26.

Tema 3: Licitación Pública "Mantención de Pavimentos de Puntos Masivos de Calzadas y Aceras", ID N°2345-92-LR26.

Exponen: María Garcés, Directora de Secplan y Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencia.

Tema 4: "Servicio de Producción de Evento para Celebración del Día del Funcionario Municipal", ID 2345-149-LE26.

Expone: Carolina López. Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

pág. 8

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Comisión de Desarrollo Comunitario N°13

Martes 01 de Septiembre

Tema 1: Licitación Servicio de buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26

Tema 2: Adquisición de cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26

Tema 3: Adquisición y distribución de Refrigerios Para La Municipalidad De Las Condes. ID N°2345-101-LR26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora de Desarrollo Comunitario.

Comisión de Desarrollo Comunitario N°14

Jueves 10 de Septiembre

Tema: Propuesta de adjudicación de la licitación denominada "Adquisición de Diferentes Artículos para Albergue Municipal y para ser entregados a vecinos", ID N.º 2345-83-LE26.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora de Desarrollo Comunitario.

Comisión de Desarrollo Comunitario N°15

Martes 22 de Septiembre

Tema: Ampliación del Contrato del "SERVICIO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES", ID 2560-66-LR25.

Expone: Sandra Fuentes, Directora de Desarrollo Comunitario

COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO

Comisión de Gobierno Colaborativo N°13

Jueves 03 de Septiembre

Tema: "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL", ID N°2345-108-LE26

Expone: Carolina López, Jefa de Gestión y Desarrollo de Personas.

Comisión de Gobierno Colaborativo N°14

Jueves 10 de Septiembre

Tema 1: Arriendo inmueble para oficinas municipales de Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

Expone: Najel Klein M. Administradora Municipal

Tema 2: Presentación Final del PLADECO 2026–2032.
Expone: Gonzalo Hevia, Jefe Departamento Planificación y Estudios SECPLAN.

Comisión de Gobierno Colaborativo N°15
Jueves 24 de Septiembre
Tema: Proyecto Planta Municipal
Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Comisión de Seguridad Pública N°13
Martes 08 de Septiembre
Tema 1: SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y LAVADO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.

Tema 2: PAGO DE FINIQUITOS DE LOS CENTROS DE SEGURIDAD VECINAL.
Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

Comisión de Seguridad Pública N°14
Martes 29 de Septiembre

Tema: Licitación del equipamiento de Protección personal de la Dirección de Seguridad Pública.

Expone: Jaime Izarnotegui, Director de Seguridad Pública.

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
Comisión de Cultura, Deporte y Recreación N°4
Martes 01 de Septiembre
Tema: Convenio entre Municipalidad de Las Condes y Teatro Municipal de Santiago.
Expone: Sergio Irarrázaval, Director del Teatro Municipal de Las Condes.

COMISIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE
No se realizó ninguna Comisión.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

COMISIÓN DE SALUD

Comisión de Salud N°4

Jueves 03 de Septiembre

Tema: Solicitud de aprobación ante el Concejo Municipal del comodato del inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón N° 7357, comuna de Las Condes, correspondiente al Lote 2A-1-B, destinado a la habilitación de la Farmacia Comunal.

Expone: Nicolás Pizarro Secretario General de la Corporación de Educación y Salud

Comisión de Salud N°5

Martes 29 de Septiembre

Tema: Comodato Inmueble para Farmacia Comunal.

Expone: Sr. Nicolás Pizarro, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

Comisión es cancelada

COMISIONES MIXTAS

No se realizó ninguna Comisión.

d.- MESAS DE TRABAJO

No se realizaron mesas de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

e.- SOLICITUDES, REUNIONES, SEGUIMIENTO TERRITORIAL

Durante el mes de septiembre se dió continuidad al trabajo de preparación, coordinación y seguimiento de las distintas materias municipales, manteniendo reuniones informativas periódicas con el concejal Guillermo Ureta. Estas instancias estuvieron orientadas a revisar antecedentes, solicitudes de vecinos, temas pendientes y materias vinculadas al trabajo de las distintas comisiones y del Concejo Municipal.

Asimismo, mantuve un seguimiento permanente de las solicitudes y requerimientos recibidos de vecinos, realizando las gestiones necesarias con las distintas direcciones y áreas de la Municipalidad de Las Condes. Esto contempló la derivación de casos, solicitud de antecedentes y respuestas, coordinación con funcionarios municipales y seguimiento de aquellos requerimientos que se encontraban pendientes.

Durante septiembre también acompañé y apoyé al concejal en una activa agenda territorial e institucional, participando en la mayoría de las actividades y eventos realizados en la comuna con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, lo que permitió mantener un contacto directo con vecinos, organizaciones y distintos actores de la comunidad.

Miércoles 2 de septiembre de 2026

Hora: 09:00 hrs.

Lugar: Modalidad online, Zoom.

Reunión: Participación en reunión con la Administradora Municipal, Najel Klein, para abordar la nueva organización municipal.

Miércoles 9 de septiembre de 2026

Reunión: Reunión informativa y de coordinación con el concejal Guillermo Ureta para revisar temas municipales, solicitudes de vecinos, materias pendientes y acciones de seguimiento.

Miércoles 23 de septiembre de 2026

Reunión: Reunión informativa y de coordinación con el concejal Guillermo Ureta para revisar los principales temas municipales de la semana, antecedentes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

asociados al Concejo Municipal, solicitudes de vecinos y estado de las gestiones y requerimientos en seguimiento.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. ACTIVIDADES

Durante el mes de septiembre se participó en diversas actividades institucionales, culturales y comunitarias, desarrolladas especialmente en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias y el Mes de la Patria. Estas instancias permitieron compartir con vecinos, organizaciones sociales, comunidades y autoridades, fortaleciendo los espacios de encuentro y participación, además de poner en valor las tradiciones, expresiones culturales y costumbres que forman parte de la identidad nacional.

Una parte importante de la agenda estuvo vinculada a la XXIX Semana de la Chilenidad, junto con celebraciones desarrolladas en distintos Centros Comunitarios de Las Condes y encuentros representativos de la diversidad cultural presente en la comuna y en la Región Metropolitana.

- **Viernes 4 de septiembre de 2026**

Hora: 12:00 hrs.
Lugar: Sector Lechería, Parque Padre Hurtado.
Actividad: Tijerales de la XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad 2026.
Descripción: Participación en la ceremonia de Tijerales de la XXIX Semana de la Chilenidad, instancia especialmente orientada a reconocer y compartir con los trabajadores y equipos responsables del montaje, preparación y distintas labores necesarias para hacer posible esta tradicional celebración. La actividad permitió valorar el trabajo previo desarrollado en terreno por los equipos municipales, organizadores y colaboradores.

- **Domingo 6 de septiembre de 2026**

Hora: 13:00 hrs.
Lugar: Club Palestino, Av. Kennedy N.º 9351, Las Condes.
Actividad: Fonda Club Palestino 2026.
Descripción: Participación en la tradicional celebración de Fiestas Patrias organizada por el Club Palestino, actividad familiar y cultural que reunió las raíces chilenas y palestinas en torno a sus tradiciones, gastronomía y expresiones culturales, promoviendo el encuentro y la convivencia entre ambas comunidades.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

- **Lunes 7 de septiembre de 2026**

Hora: 19:00 hrs.

Lugar: Sinagoga Círculo Israelita de Santiago, Comandante Malbec N.º 13210, Lo Barnechea.

Actividad: Tefilá por Chile 2026 – Oración por el bienestar de Chile.

Descripción: Participación en la tradicional Tefilá por Chile, organizada por la Comunidad Judía de Chile y sus instituciones comunitarias. La ceremonia estuvo dedicada a la oración por el bienestar del país y constituyó una instancia de encuentro en torno a valores de unidad, paz, esperanza y respeto entre las distintas comunidades que forman parte de Chile.

- **Miércoles 9 de septiembre de 2026**

Hora: 19:00 hrs.

Lugar: Teatro Municipal de Las Condes, Av. Apoquindo N.º 3300.

Actividad: Gala de Inauguración de la XXIX Versión de la Semana de la Chilenidad – "Los Huasos Quincheros, 90 años Cantándole a Chile".

Descripción: Participación en la Gala de Inauguración de la XXIX Semana de la Chilenidad, realizada en el Teatro Municipal de Las Condes. La jornada contó con la presentación de Los Huasos Quincheros, en el marco de la conmemoración de sus 90 años de trayectoria artística, poniendo en valor la música, las tradiciones y el patrimonio cultural chileno.

- **Jueves 10 de septiembre de 2026**

Hora: 07:30 hrs.

Lugar: La Lechería, Parque Padre Hurtado. Ingreso por Padre Hurtado Sur N.º 2572.

Actividad: Desayuno Acampao de la XXIX Semana de la Chilenidad.

Descripción: Participación en el tradicional Desayuno Acampao, actividad desarrollada como parte de la programación previa de la Semana de la Chilenidad y dirigida especialmente a medios de comunicación y prensa. La instancia tuvo como objetivo dar a conocer y difundir las principales actividades de esta tradicional celebración, reuniendo a representantes de los municipios organizadores y de la Federación de Criadores de Caballos Raza Chilena.



- **Sábado 12 de septiembre de 2026**

Hora: 16:00 a 19:00 hrs.

Lugar: Centro Comunitario Padre Hurtado, Las Condes.

Actividad: Celebración de Fiestas Patrias en Centro Comunitario Padre Hurtado.

Descripción: Participación en la celebración de Fiestas Patrias organizada para los vecinos y usuarios del Centro Comunitario Padre Hurtado. La jornada estuvo orientada al encuentro comunitario y a la celebración de las tradiciones nacionales, contemplando espacios de convivencia, cueca y juegos criollos.

- **Sábado 12 de septiembre de 2026**

Hora: 16:00 a 19:00 hrs.

Lugar: Centro Comunitario Santa Zita, Las Condes.

Actividad: Celebración de Fiestas Patrias en Centro Comunitario Santa Zita.

Descripción: Participación en la actividad de Fiestas Patrias desarrollada junto a vecinos y usuarios del Centro Comunitario Santa Zita. La instancia permitió compartir en comunidad, fortalecer los vínculos entre los asistentes y poner en valor las tradiciones chilenas mediante actividades recreativas, cueca y juegos criollos.

- **Martes 15 de septiembre de 2026**

Hora: 16:00 a 19:00 hrs.

Lugar: Centro Comunitario Diaguitas, Las Condes.

Actividad: Celebración de Fiestas Patrias en Centro Comunitario Diaguitas.

Descripción: Participación en la celebración de Fiestas Patrias junto a los vecinos y usuarios del Centro Comunitario Diaguitas. La jornada contempló presentaciones de bailes folclóricos, una muestra tradicional de organillo y chinchineros, además de payas y juegos típicos, generando un espacio de encuentro, alegría y valoración de las tradiciones culturales chilenas.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

6. CONCLUSIÓN

El mes de septiembre representó un período de alta actividad municipal, territorial y comunitaria, en el cual se logró mantener el seguimiento de las materias propias del Concejo y sus comisiones, la coordinación periódica con el concejal y la gestión de los distintos requerimientos planteados por vecinos. Este trabajo permitió continuar consolidando una metodología basada en la preparación previa, el seguimiento de los asuntos pendientes y la coordinación directa con las unidades municipales correspondientes.

Asimismo, las celebraciones de Fiestas Patrias y del Mes de la Patria tuvieron una presencia especialmente importante dentro de la agenda. La participación en actividades de la Semana de la Chilenidad, Centros Comunitarios y encuentros con distintas comunidades permitió acompañar a los vecinos en espacios de celebración y encuentro, fortaleciendo al mismo tiempo la presencia territorial y el vínculo directo con quienes forman parte de la comuna.

En paralelo, se mantuvo el trabajo de seguimiento de solicitudes y requerimientos vecinales, procurando que cada caso recibido fuera canalizado hacia la dirección o unidad municipal competente y efectuando las gestiones necesarias para conocer sus avances y respuestas.

De esta manera, septiembre permitió compatibilizar una agenda excepcionalmente activa en terreno con las responsabilidades habituales de asesoría y seguimiento municipal. El trabajo desarrollado durante el período no solo estuvo orientado a responder a las necesidades del mes, sino también a anticipar y organizar el trabajo futuro.

En este sentido, al cierre de septiembre se encuentran preparadas y coordinadas las principales actividades y reuniones previstas para octubre, junto con los temas municipales y solicitudes de vecinos que requerirán continuidad y seguimiento. Esto permitirá iniciar el próximo período con una agenda organizada, prioridades previamente identificadas y una planificación orientada a mantener tanto la presencia territorial como el seguimiento permanente de las materias relevantes para el trabajo del concejal Guillermo Ureta.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

7.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN

ANEXO 1:

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.02 17:44:54 -04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1262 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 03 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1260 de fecha 13 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. **Temas de la Secretaría Municipal**
   a) Solicita aprobación para cambio de sesión ordinaria de Concejo Municipal.
   b) Informa viaje de la Alcaldesa en Comisión de Servicio sin gastos.
   Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. **Temas de la Administración Municipal**
   a) Solicita aprobación para suscribir Convenio de Colaboración con la municipalidad de Punta Arenas.
   b) Solicita aprobación para donación por emergencia climática a la Municipalidad de Tocopilla.
   Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

   c) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°183/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.
   Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. **Temas de la Secretaría Comunal de Planificación**
   a) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°182/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal de fecha 09 de Julio de 2026.
   b) Solicita aprobación Rectificar Acuerdo N°214/2026 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1260° del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto de 2026.
   Expone: María Garcés M., Directora

4. **Temas de la Dirección de Parques y Jardines**
   a) Solicita aprobación Adquisición Excavadora para la Municipalidad de Las Condes. Convenio Marco ID N°4756008.
   b) Solicita aprobación Renovación contrato "Servicio de Mantención de Arbolado Urbano en la comuna de Las Condes" ID N°2560-27-LR22
   c) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°209/2026 de la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal de fecha 06 de Agosto de 2026.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

5. **Tema de la Dirección de Seguridad Pública**
   - Solicita aprobación Prórroga del contrato Servicio de Videovigilancia con Analítica Inteligente para Barrios y Zonas de la comuna de Las Condes

   Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

6. **Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-125-LP26.
   b) Solicita aprobación Adquisición Cajas de alimentos para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-73-LR26.
   c) Solicita aprobación Adquisición y Distribución de refrigerios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-101-LR26.

   Expone: Sandra Fuentes M., Directora

7. **Temas del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Arriendo graderías para desfile Parada Militar 2026. ID N°2345-140-LE26
   b) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de materiales gráficos en PVC, papelería y elementos publicitarios para la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-99-LP26

   Expone: Cristián Alvarez F., Jefe (S)

8. **Tema del Teatro Municipal de Las Condes**
   - Solicita aprobación del Convenio con el Teatro Municipal de Santiago

   Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General

III. INFORMES
   a) Nómina Contrataciones Honorarios por Programa, Dirección Desarrollo Comunitario, Agosto 2026
   b) Nómina Contrataciones, Dirección de Seguridad Pública, Agosto 2026.
   c) Nómina Contrataciones, Dirección de Compras y Gestión de Contratos, Agosto 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 02 de Septiembre de 2026

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXO 2:

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.09 15:15:27 -03'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1263 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 10 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. **Temas de la Administración Municipal**
   a) Solicitud aprobación compra de inmueble Municipal.
   Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

   b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de Banquetería para celebración del Día del Funcionario Municipal." ID N°2345-108-LE26
   Expone: Carolina López G., Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas

2. **Tema de la Secretaría Comunal de Planificación**
   - Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°5
   Expone: María Garcés M., Directora

3. **Temas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**
   - Solicita aprobación Licitación Pública "Sistema Integral de gestión de elementos para el sistema de control de tránsito." ID N°2345-59-LR26
   Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4. **Tema de la Dirección de Administración y Finanzas**
   - Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:
   a) Nombre: Zíngara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
   b) Nombre: Zíngara y SPA; RUT N°76.708.724-1; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-4; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
   c) Nombre: Restaurante Arigato Limitada, RUT N°77.718.533-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-2052; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
   d) Nombre: El Peruano Noemi Ortiz Limitada; RUT N°77.540.845-6; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 01B; Patente: Bar (E).
   Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. Tema de la Corporación de Educación y Salud

- Informa al Concejo Municipal sobre el Programa de Asignación de Desempeño Colectivo para los Establecimientos Municipales - ADECO

Expone: Marisol Bravo A., Directora Educación

6. Tema del Teatro Municipal de Las Condes

- Solicita aprobación de Convenio de Cooperación Cultural entre la Municipalidad de Las Condes y la Corporación Cultural de Santiago.

Expone: Sergio Irarrázaval F., Gerente General

III. INFORMES

a) Nómina de Anteproyectos, permisos y autorizaciones de edificación, Direccion de Obras Municipales, Agosto 2026
b) Nómina de Resoluciones, permisos y recepciones de Obras y urbanizaciones, Direccion de Obras Municipales, Agosto 2026.
c) Nómina de Contrataciones, Gestión y Desarrollo de Personas, Agosto 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 09 de Septiembre de 2026

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXO 3:

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
NKM/MTRG / SMT.

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Date: 2026.09.22 14:10:24 -03'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1264 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 24 de Septiembre de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1263 de fecha 10 de Septiembre de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1262 de fecha 03 de Septiembre de 2026.

I. **CUENTA DE LA ALCALDESA**

II. **ORDEN DEL DÍA**

1. **Temas de la Administración Municipal**
   a) Solicitud aprobación actualización del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Las Cabras.
   b) Solicitud aprobación arriendo oficinas para Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. **Tema de la Secretaría Comunal de Planificación**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Desratización, demolición y retiro de excedentes de recinto municipal de la Dirección de Tránsito en Parque Araucano comuna de Las Condes. ID N°2345-102-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

3. **Temas de la Dirección de Seguridad Pública**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Servicio de Sanitización y Lavado de vehículos municipales.
   b) Solicita aprobación Pago de finiquitos de los Centros de Seguridad Vecinal.

Expone: Jaime Izarnóteguí L., Director

4. **Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario**
   a) Solicita aprobación Licitación Pública Adquisición de diferentes artículos para albergue municipal y para ser entregado a vecinos de la comuna de Las Condes en situación de emergencia y/o vulnerabilidad. ID N°2345-83-LE26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
NKM/MTRG / SMT.

5. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación "Adquisición de Camionetas Doble Cabina", ID. N°84048, del Convenio Marco "Adquisición de Vehículos y Maquinarias" ID N°2239-6-LR25.

Expone: César Valladares, Jefe Departamento Servicios Generales

Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

b) Nombre: SAGAL SPA; RUT N°78.368.226-5, Dirección: Puerta del Sol N°80, Oficina 108; Patente: Agencia de Viñas o de Industrias de Licores Establecidas Fuera de la Comuna.
c) Nombre: HIMARKET SPA; RUT N°77.535.168-3; Dirección: Av. Manquehue Sur N°31, Local 142; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
d) Nombre: JSR CHILE SPA; RUT N°77.869.001-2; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-208-3; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.
e) Nombre: IL RIFUGIO SPA; RUT N°77.889.738-5; Dirección: General Carol Urzua N°6967; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Municipales

6. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

a) Contratación directa de maquinaria de manera preventiva ante frente de mal tiempo anunciado entre el 25 y el 28 de agosto de 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones y Emergencias

7. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

b) Modifica acuerdo N°238/2026, adoptado en Sesión Ordinaria N°1261 de fecha 20 de agosto de 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos.

8. Tema de la Corporación de Educación y Salud

a) Informa al Concejo Municipal PADEM 2027

Expone: Marisol Bravo A., Directora de Educación

III. **INCIDENTES**

Las Condes, 22 de Septiembre de 2026

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXO 4:

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
MRG / SMT.

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Date: 2026.09.28 12:19:04 -03'00'

MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO, Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal **N°497** a celebrarse el **29 de Septiembre de 2026**, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 11, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7331, Edificio 1, Oficina 914.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Escandinavia N°26, Local 11.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Cristobal Colón N°7374, Local 1.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5870, Local 2.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5555, Oficina 301.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2950 (Primer Piso, Local Comercial).
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Carlos XII N°124, Local F.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Roger de Flor N°2981.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Andres Bello N°2905, Local 37-A.

Las Condes, Septiembre de 2026.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXO 5:

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Acta N°16

Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte

Jueves 3 de septiembre 2026 – 13:00 hrs. a 13:22 hrs.

Preside: Concejal Guillermo Ureta

Asisten los concejales: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Leonardo Prat, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

Tema: "SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO", ID N°2345-59-LR26.

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S), Dirección de Tránsito y Transporte Público.

1.1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

Se informa a la Comisión que la Licitación Pública ID N°2345-59-LR26 tiene por objeto establecer los requisitos para la provisión, mantención, conservación e instalación de los elementos que conforman el Sistema de Control de Tránsito de la comuna de Las Condes.

La Administración explica que el servicio se estructura principalmente en dos componentes:

- Servicio de mantención, que contempla:
- Mantención preventiva de los distintos elementos del sistema, con una periodicidad de seis meses.
- Mantención correctiva producto de fallas, bajo una modalidad a todo evento, con excepción de aquellas situaciones específicas asociadas a obsolescencia u otras causales establecidas expresamente en las Bases.
- Servicios eventuales de inversión, correspondientes a prestaciones específicas no habituales destinadas a la provisión, instalación y configuración de nuevos elementos para el Sistema de Control de Tránsito.

1

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Se explica que la modalidad de conservación busca que, frente a fallas, daños o derribos de elementos semafóricos, la empresa contratista pueda efectuar las reparaciones y reposiciones necesarias sin requerir contrataciones adicionales, salvo las excepciones expresamente contempladas en las Bases de Licitación.

1.2. EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público informa que actualmente la comuna dispone de una infraestructura relevante asociada a su sistema de control semafórico.

Entre los principales elementos considerados en el contrato se encuentran:

- 352 instalaciones semafóricas.
- 4.986 cabezales vehiculares y peatonales.
- 274 controladores de semáforos.
- 269 unidades de comunicación OTU.
- 496 espiras SCOOT o locales.
- 644 botoneras.
- 44 botoneras peatonales con dispositivo audible y volumen regulable aprobadas por la UOCT.
- 40 hitos luminosos eléctricos.
- 35 hitos luminosos solares.
- 274 sistemas UPS, incluyendo gabinete, batería y electrónica.
- 22 señales LED de cuenta regresiva.
- 41 semáforos repetidores.
- 4 semáforos de piso.
- 6 balizas intermitentes eléctricas para pasos peatonales.
- 30 balizas intermitentes solares para pasos peatonales.
- 131 señales de mensajería variable para uso de pistas y colegios.
- 83 señales de mensaje variable asociadas al sentido del tránsito.
- 29 señales variables solares con radar de velocidad.

Durante la exposición se explica además que el nuevo contrato busca reforzar las capacidades de monitoreo remoto de los controladores semafóricos, incorporando herramientas que permitan controlar determinados cruces a distancia.

En particular, se informa respecto de la incorporación de sistemas de panel policial remoto, que permiten modificar remotamente determinadas fases semafóricas, por

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ejemplo, cambiando una señal desde verde a rojo de acuerdo con necesidades operacionales o situaciones especiales de tránsito.

La finalidad es mejorar la capacidad de reacción de la Dirección de Tránsito y reducir la necesidad de disponer permanentemente de personal en terreno para determinadas labores de regulación.

1.3. ANTECEDENTES Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO

La Administración expone los antecedentes de los contratos anteriores asociados a este servicio.

Se informa que entre mayo de 2020 y junio de 2022 el servicio fue prestado por Automática y Regulación S.A. (AUTER).

Posteriormente, desde junio de 2022, el servicio fue adjudicado a Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA., contrato respecto del cual la Municipalidad dispuso posteriormente un término anticipado producto de incumplimientos.

Como consecuencia de dicha situación, se efectuó una contratación directa con Tek Chile SpA., destinada a asegurar temporalmente la continuidad del servicio mientras se desarrollaba el nuevo proceso de licitación.

La nueva Licitación Pública ID N°2345-59-LR26 considera una duración de 36 meses, estimándose el inicio del servicio durante diciembre de 2026.

1.4. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

Se informa a la Comisión que en el proceso de licitación se recibieron ofertas de cuatro empresas:

- Automática y Regulación S.A.
- Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA.
- Escamet Limitada.
- Tek Chile SpA.

Las cuatro ofertas fueron aceptadas en la apertura electrónica y cumplieron con los requisitos necesarios para continuar en el proceso de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

1.5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizó conforme al Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de Licitación.

El **puntaje máximo** correspondía a 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Oferta Económica: 70 puntos.
- Oferta Técnica: 26 puntos.
- Oferta Administrativa: 4 puntos.

La **Oferta Económica** se dividió en:

- Servicio de conservación: 45 puntos.
- Servicio de provisión e instalación: 25 puntos.

La **Oferta Técnica** consideró principalmente:

- Experiencia del oferente.
- Ubicación de la bodega.

La **Oferta Administrativa** evaluó:

- Programa de Integridad y Ética Empresarial.
- Cumplimiento de requisitos formales.
- Comportamiento del proveedor en Mercado Público.
- Materias de impacto social.

1.6. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

En la evaluación administrativa, los oferentes obtuvieron los siguientes puntajes:

- Automática y Regulación S.A.: 2 puntos.
- Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA.: 3 puntos.
- Escamet Limitada: 4 puntos.
- Tek Chile SpA.: 3 puntos.

La Administración explica que Automática y Regulación S.A. obtuvo un puntaje inferior en el componente asociado al comportamiento registrado en Mercado Público, mientras que Escamet Limitada obtuvo el máximo puntaje administrativo.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

1.7. EVALUACIÓN TÉCNICA

En relación con la experiencia de los oferentes, se informa que las cuatro empresas acreditaron experiencia suficiente conforme a los criterios establecidos en las Bases.

Respecto de la ubicación de la bodega, Automática y Regulación S.A., Bramal y Tek Chile cumplieron con el requisito establecido, obteniendo el puntaje correspondiente.

Escamet Limitada no acreditó el requisito relativo a contar con una bodega en alguna comuna de la provincia de Santiago, por lo que no obtuvo los dos puntos asignados a este componente.

Los puntajes técnicos fueron:

- Automática y Regulación S.A.: 26 puntos.
- Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA.: 26 puntos.
- Escamet Limitada: 24 puntos.
- Tek Chile SpA.: 26 puntos.

1.8. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica consideró separadamente el servicio de conservación y el servicio de provisión e instalación.

Los resultados fueron los siguientes:

- Automática y Regulación S.A.: 66 puntos.
- Tek Chile SpA.: 64 puntos.
- Escamet Limitada: 52 puntos.
- Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA.: 38 puntos.

Se informa que Automática y Regulación S.A. presentó la oferta económica de menor costo para el servicio de conservación, alcanzando el mayor puntaje en dicho componente.

La Administración destaca además que el valor ofertado para el servicio de conservación representa una disminución significativa respecto de contratos históricos, en los cuales se habían registrado costos mensuales considerablemente superiores.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

1.9. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

Como resultado de las evaluaciones técnica, económica y administrativa, el orden final de los oferentes fue el siguiente:

- Automática y Regulación S.A.: 94 puntos.
- Tek Chile SpA.: 93 puntos.
- Escamet Limitada: 80 puntos.
- Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA.: 67 puntos.

Se destaca que la diferencia entre los dos primeros oferentes fue de solamente un punto, resultando Automática y Regulación S.A. en el primer lugar del proceso de evaluación.

1.10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por los antecedentes expuestos, la Administración solicita al Concejo Municipal adjudicar la Licitación Pública ID N°2345-59-LR26, "Sistema Integral de Gestión de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito", a:

- Empresa: Automática y Regulación S.A. (AUTER).
- RUT: 87.606.700-5.
- Puntaje final: 94 puntos.
- Servicio de conservación: 261,6904 UTM mensuales.
- Servicio de provisión e instalación: hasta 19.999,2960 UTM.
- Plazo contractual: 36 meses.

La Administración señala que el monto mensual asociado al servicio de conservación equivale aproximadamente a $18 a $19 millones mensuales, destacándose la disminución de costos respecto de contratos anteriores.

Se informa asimismo que el servicio deberá iniciar dentro de los plazos establecidos contractualmente una vez tramitada y aprobada la adjudicación, debiendo coordinarse adecuadamente el término del contrato vigente y el traspaso operacional al nuevo proveedor.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2. INTERVENCIONES DE LOS CONCEJALES

2.1. EXPERIENCIA E IDONEIDAD DE AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.

Consulta Concejal Manuel Melero: Durante la Comisión consulta respecto de la experiencia anterior de Automática y Regulación S.A. prestando servicios a la Municipalidad, considerando especialmente que la nueva propuesta económica es significativamente inferior a valores registrados históricamente.

Se solicita conocer si existen antecedentes suficientes que permitan asegurar la idoneidad técnica de la empresa, su capacidad operacional y el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.

Respuesta: Juan Pablo Garrido señala que Automática y Regulación S.A. es una empresa con amplia experiencia en sistemas de control de tránsito y cuenta con capacidad técnica suficiente para prestar el servicio requerido.

Explica que una de las diferencias relevantes respecto del contrato anterior de AUTER es que aquel contrato no funcionaba bajo una modalidad integral a todo evento, razón por la cual determinadas reparaciones o reposiciones debían ser solicitadas y financiadas separadamente por la Municipalidad.

Agrega que el nuevo contrato contempla una cobertura más amplia, de manera que la empresa deberá hacerse cargo de las fallas y reposiciones contempladas contractualmente sin efectuar cobros adicionales, salvo excepciones específicas como determinados casos de obsolescencia expresamente regulados en las Bases.

2.2. SITUACIÓN DE BRAMAL Y REGISTRO EN MERCADO PÚBLICO

Consulta Concejal Guillermo Ureta: Consulta por la situación de Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA., considerando que su contrato anterior terminó anticipadamente por incumplimientos y, pese a ello, aparece con una calificación favorable en antecedentes de Mercado Público.

Respuesta: La Administración explica que se han ingresado los antecedentes, multas y demás información correspondiente al comportamiento contractual de Bramal ante las plataformas respectivas.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Se señala que se han realizado reiteradas gestiones y solicitudes para que dicha información se vea correctamente reflejada, existiendo un desfase en la actualización de los antecedentes registrados en Mercado Público.

Asimismo, se informa que existen materias administrativas y judiciales pendientes relacionadas con el contrato anterior.

La Administración señala además que respecto del procedimiento de contratación directa realizado posteriormente, Bramal recurrió ante Contraloría y que dicho órgano determinó que la actuación municipal se encontraba correctamente fundada y tramitada.

Se indica que dicho antecedente sería remitido a los concejales para su conocimiento.

2.3. DESEMPEÑO DE TEK CHILE SpA.

Consulta Concejal Leonardo Prat: Consulta respecto del desempeño de Tek Chile SpA. durante el período en que ha prestado el servicio mediante contratación directa.

Respuesta: Juan Pablo Garrido señala que la empresa ha trabajado coordinadamente con la Municipalidad y que se han ido resolviendo progresivamente las distintas situaciones operacionales que se presentan en los cruces semaforizados.

Explica que una de las limitaciones del contrato directo vigente es que su alcance es más acotado y no contempla determinadas adquisiciones o reposiciones de equipamiento.

Se menciona como ejemplo una situación ocurrida en un cruce semaforizado donde, debido a una falla o daño del equipamiento, fue necesario buscar una alternativa de contratación para efectuar la correspondiente reposición, debido a que dicha prestación no se encontraba incluida en el contrato directo.

La Administración señala que el carácter temporal del contrato vigente impide alcanzar el estándar integral que se busca establecer mediante la nueva licitación.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2.4. INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Consulta Concejal Leonardo Prat: Consulta si el nuevo contrato contempla innovación tecnológica y la incorporación de nuevas soluciones para la gestión del tránsito, considerando la evolución de los sistemas semafóricos, sensores y herramientas digitales.

Se plantea la conveniencia de avanzar desde un sistema centrado principalmente en mantención y reparación hacia soluciones que permitan una gestión más automatizada y tecnológica del tránsito.

Respuesta: La Administración explica que los elementos semafóricos deben cumplir las normas técnicas y regulatorias vigentes, lo que limita determinadas innovaciones.

No obstante, se informa que las Bases de esta licitación incorporan alternativas destinadas a desarrollar y pilotear nuevas tecnologías.

Entre ellas se consideran:

- Cámaras con herramientas de inteligencia artificial.
- Sensores para detectar peatones.
- Soluciones que permitan reducir la utilización de botoneras tradicionales.
- Sistemas de monitoreo y operación remota.
- Nuevos mecanismos destinados a mejorar la automatización de determinados cruces.

La Dirección de Tránsito señala que la finalidad es comenzar a probar progresivamente estas tecnologías dentro del nuevo contrato y evaluar su posible implementación en la comuna.

2.5. TIEMPOS DE RESPUESTA Y CONTINUIDAD OPERACIONAL

Durante la discusión se aborda también la necesidad de recuperar los estándares históricos de tiempos de respuesta frente a fallas del sistema semafórico.

La Administración señala que, debido al carácter limitado y transitorio del actual trato directo, determinados tiempos de atención son superiores a los que se obtenían mediante un contrato integral.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Se explica que mientras anteriormente una emergencia podia ser atendida aproximadamente en dos horas, bajo la situación contractual transitoria los tiempos de respuesta pueden alcanzar aproximadamente tres a cuatro horas.

Por esta razón, se manifiesta la importancia de completar oportunamente el proceso de adjudicación y realizar correctamente el cierre administrativo del contrato vigente, de manera de efectuar un traspaso ordenado hacia la empresa adjudicataria y recuperar los niveles de servicio requeridos para la comuna.

3. CONCLUSIONES

La Comisión toma conocimiento de los antecedentes técnicos, económicos y administrativos correspondientes a la Licitación Pública ID N°2345-59-LR26, denominada "Servicio Integral de Gestión de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito".

Se deja constancia de que el proceso recibió cuatro ofertas admisibles y que, conforme a la metodología de evaluación establecida en las Bases, Automática y Regulación S.A. (AUTER) obtuvo el primer lugar con 94 puntos, seguida por Tek Chile SpA. con 93 puntos, Escamet Limitada con 80 puntos y Bramal Tecnología, Ingeniería y Construcción SpA. con 67 puntos.

La propuesta presentada al Concejo Municipal contempla adjudicar el contrato a Automática y Regulación S.A., por un monto de 261,6904 UTM mensuales para el servicio de conservación, un monto de hasta 19.999,2960 UTM para los servicios de provisión e instalación, y una vigencia de 36 meses.

Asimismo, durante la Comisión se abordaron materias relativas a la experiencia e idoneidad técnica de la empresa propuesta para adjudicación, las diferencias entre el nuevo contrato y las contrataciones anteriores, la situación contractual de Bramal, el desempeño del actual trato directo con Tek Chile, los tiempos de respuesta operacionales y la incorporación de nuevas tecnologías para la gestión del tránsito.

La Administración señala que el nuevo contrato permitirá retomar un esquema integral de mantención, mejorar los tiempos de respuesta, asegurar la continuidad operacional del sistema semafórico e incorporar progresivamente nuevas

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

tecnologías destinadas al monitoreo, automatización y control de tránsito de la comuna.

No existiendo nuevas consultas sobre la materia, el presidente de la Comisión agradece la exposición y participación de los asistentes, dándose por finalizada la Comisión a las 13:22 horas.

Marie Florence Pommiez Toro
Asesora Comisión Educación

SOCIEDAD MATURANA TRUJILLO
ASESORIA TECNICA DE CONCEJALES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXO 6:

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Acta N°17

Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte

Jueves 3 de septiembre 2026 – 12:00 hrs. a 12:28 hrs.

Preside: Concejal Guillermo Plaza

Asisten los concejales: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Leonardo Prat, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

Tema: "DESRATIZACIÓN, DEMOLICIÓN Y RETIRO DE EXCEDENTES DE RECINTO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN PARQUE ARAUCANO, COMUNA DE LAS CONDES", LICITACIÓN PÚBLICA ID N.° 2345-102-LP26.

Expone: María Garcés Marques, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación.

1.1. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

La Administración informa a la Comisión que la Licitación Pública ID N.° 2345-102-LP26 tiene por objeto contratar los servicios necesarios para la desratización y demolición de las actuales instalaciones de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes, ubicadas en Avenida Presidente Riesco N.° 5296, con la finalidad de habilitar dicho terreno e incorporarlo nuevamente al Parque Araucano, en el marco del Plan Maestro desarrollado por el municipio.

Se explica que la intervención constituye parte de la segunda fase del Plan Maestro del Parque Araucano, denominada "Parque de la Familia y el Juego", específicamente en el sector actualmente ocupado por la Dirección de Tránsito. Esta fase contempla posteriormente la recuperación de explanadas y la incorporación de nuevos equipamientos, tales como juegos, aviario, juegos de agua y otros espacios destinados al uso familiar.

La Administración señala que el objetivo general es recuperar superficie actualmente destinada a instalaciones municipales y reintegrarla progresivamente

1

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

al parque, fortaleciendo su carácter de espacio verde, recreacional y de encuentro para los vecinos.

1.2. ALCANCE DE LAS OBRAS

El contrato comprende la ejecución de las obras necesarias para la demolición de las edificaciones existentes y la adecuada habilitación del terreno.

Se informa que las principales actividades consideradas son el cierre perimetral del área antes de iniciar las faenas; la ejecución del proceso de desratización conforme a las exigencias sanitarias; la obtención del correspondiente certificado de la SEREMI de Salud; la tramitación ante la Dirección de Obras Municipales de la Declaración Jurada de Obras Auxiliares; la demolición de edificaciones, fundaciones, radieres e instalaciones; el retiro, transporte y disposición final de los escombros en botaderos autorizados; la limpieza final del terreno; y la reposición de los tramos de cierre perimetral permanente que correspondan.

Asimismo, se informa que deberán retirarse o desinstalarse determinados elementos susceptibles de reutilización municipal, incluyendo equipos e instalaciones que no forman parte de la demolición definitiva.

1.3. ETAPAS Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La Administración explica que el proceso se encuentra coordinado con el traslado definitivo de la Dirección de Tránsito hacia sus nuevas dependencias.

La ejecución considera una primera etapa destinada a la instalación del cierre perimetral, faenas provisorias y proceso de desratización; una segunda etapa correspondiente a la obtención del comprobante de archivo ante la Dirección de Obras Municipales; y una tercera etapa correspondiente a la demolición propiamente tal.

El plazo máximo considerado para las etapas asociadas a permisos y ejecución de las obras es de 150 días corridos. Las Bases contemplan 51 días para la primera etapa, nueve días para la tramitación ante la DOM y 90 días para la ejecución de las obras de demolición.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

La programación presentada contempla el término del traslado de la Dirección de Tránsito hacia fines de 2026, el desarrollo de la desratización y permisos durante los primeros meses de 2027 y, posteriormente, la demolición del recinto.

1.4. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El presupuesto estimado inicialmente para la contratación asciende a $160.000.000, IVA incluido.

La modalidad de contratación corresponde a suma alzada, por lo que el precio ofertado debe incorporar todos los costos necesarios para ejecutar íntegramente las obras, incluyendo permisos, profesionales, instalaciones, gastos generales y demás prestaciones requeridas.

1.5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Administración informa que la evaluación se estructuró en dos etapas.

En la primera etapa se evaluaron la experiencia del oferente, con un máximo de 70 puntos, y el capital propio tributario, con un máximo de 30 puntos. Para avanzar a la segunda etapa era necesario obtener un mínimo de 40 puntos.

La segunda etapa consideró la oferta económica, con 80 puntos; comportamiento base en Mercado Público, con cinco puntos; materias de impacto social, con cinco puntos; programa de integridad y ética empresarial conocido por el personal, con cinco puntos; y cumplimiento de requisitos formales, con cinco puntos.

1.6. OFERENTES Y EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

Se informa que se presentaron tres empresas:

- Minera y Constructora Río Grande SpA.
- Sociedad INGVE Limitada.
- Sociedad Comercial de Servicios y Corte de Hormigón Limitada.

Respecto de la experiencia, Minera y Constructora Río Grande SpA acreditó cinco facturas válidas por un monto acumulado de $490.886.811, obteniendo los 70 puntos correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Sociedad INGVE Limitada presentó antecedentes asociados a 28 facturas; sin embargo, la Comisión Evaluadora determinó que estas no permitían acreditar obras de demolición relacionadas adecuadamente con el objeto de la licitación, obteniendo cero puntos por experiencia.

Por su parte, Sociedad Comercial de Servicios y Corte de Hormigón Limitada no acompañó el Anexo N.° 7 ni la documentación necesaria para acreditar experiencia, obteniendo igualmente cero puntos.

Respecto del capital propio tributario, Minera y Constructora Río Grande SpA acreditó un capital propio tributario de $5.475.171.465, obteniendo 30 puntos; Sociedad INGVE Limitada acreditó $139.606.764, obteniendo 15 puntos; y Sociedad Comercial de Servicios y Corte de Hormigón Limitada no acompañó la documentación requerida, obteniendo cero puntos.

Como resultado, Minera y Constructora Río Grande SpA obtuvo 100 puntos y avanzó a la segunda etapa; Sociedad INGVE Limitada obtuvo 15 puntos y Sociedad Comercial de Servicios y Corte de Hormigón Limitada cero puntos, resultando ambas ofertas inadmisibles para continuar el proceso.

1.7. EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA

Minera y Constructora Río Grande SpA presentó una oferta económica de $184.212.000, IVA incluido, obteniendo 80 puntos en el componente económico.

Asimismo, obtuvo cinco puntos por comportamiento base en Mercado Público; cinco puntos por materias de impacto social, acreditando la calidad de empresa de menor tamaño; cinco puntos por contar con un programa de integridad conocido por su personal; y cinco puntos por cumplimiento de requisitos formales.

En consecuencia, la empresa obtuvo un puntaje final de 100 puntos.

1.8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Administración solicita al Concejo Municipal autorizar la adjudicación de la Licitación Pública ID N.° 2345-102-LP26 a:

- Empresa: Minera y Constructora Río Grande SpA.
- RUT: 76.112.110-3.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

- Monto: $184.212.000, IVA incluido.
- Puntaje final: 100 puntos.
- Plazo de ejecución: 150 días corridos.

La oferta presenta un incremento de 15,13% respecto del presupuesto estimado originalmente de $160.000.000, equivalente a una diferencia de $24.212.000.

1.9. JUSTIFICACIÓN DEL MAYOR VALOR

La Administración explica que la diferencia respecto del presupuesto referencial se origina principalmente en exigencias técnicas y de seguridad que no habían sido consideradas íntegramente en la estimación inicial.

Particularmente, la Dirección de Obras Municipales exige un cierre perimetral opaco de aproximadamente 475 metros lineales y cuatro metros de altura, condición necesaria para permitir la ejecución de las obras dentro de un recinto colindante con el Parque Araucano.

Adicionalmente, se incorporó la necesidad de disponer de seguridad permanente las 24 horas del día durante la ejecución de las obras, con el objeto de resguardar maquinaria, materiales, instalaciones y evitar el ingreso de terceros al área de intervención.

1.10. INTERVENCIONES DE LOS CONCEJALES

Consulta Concejal Nayati Mahmoud – criterio de capital propio tributario:

La concejal consulta respecto de la incorporación del capital propio tributario como criterio de evaluación, particularmente sobre su pertinencia y el eventual efecto que podría tener respecto de empresas pequeñas o de reciente creación.

Respuesta: La Administración explica que este criterio se encuentra dentro de aquellos que pueden ser utilizados en la etapa de evaluación de aptitud de los oferentes y que busca disponer de un antecedente objetivo respecto del respaldo financiero de las empresas participantes. Se señala que no constituye por sí solo una causal automática de exclusión, sino que forma parte de una evaluación combinada junto con la experiencia del oferente. Asimismo, se reconoce que empresas nuevas o de menor tamaño pueden presentar un capital propio inferior, razón por la cual el criterio debe analizarse juntamente con los demás factores contemplados en las Bases.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Consulta sobre proceso de desratización:
Durante la discusión se consulta respecto de las medidas que se adoptarán para impedir la presencia o desplazamiento de roedores durante las obras.

Respuesta: La Administración señala que el proceso de desratización constituye una etapa previa y obligatoria. La ejecución deberá realizarse conforme a la normativa sanitaria y posteriormente obtenerse el correspondiente certificado de la SEREMI de Salud. Dicho antecedente es necesario para continuar la tramitación vinculada al proceso de demolición.

Consulta respecto de la seguridad 24/7:
Se consulta por qué el servicio de seguridad permanente incide en el mayor costo del contrato y quién tendrá la responsabilidad de proporcionarlo.

Respuesta: La Administración explica que el servicio será proporcionado por el contratista e incorporado dentro de su oferta. Se considera necesario desde la instalación del cierre perimetral y durante el período de ejecución, tanto para evitar el ingreso de terceros como para proteger maquinaria, materiales y demás elementos utilizados en las faenas.

TEMA N.° 2
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA". INTENCIÓN DE GRAN COMPRA ID N.° 84.048.

Expone: César Valladares, Jefe del Departamento de Servicios Generales.

2.1. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN
La Administración informa que el proceso tiene por objeto adquirir cuatro camionetas doble cabina diésel destinadas a la flota municipal, mediante el mecanismo de Gran Compra asociado al Convenio Marco de adquisición de vehículos y maquinaria.

Se explica que anteriormente se había intentado efectuar un proceso de adquisición que no logró adjudicarse debido a la inexistencia de ofertas adecuadas, motivo por el cual se desarrolló un nuevo procedimiento.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El presupuesto estimado para la adquisición fue de $120.000.000, impuestos incluidos.

2.2. RECEPCIÓN Y ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

La Administración informa que se recibieron ofertas de diez proveedores.

Una vez revisados los antecedentes técnicos, administrativos y económicos, tres proveedores resultaron admisibles, mientras que siete fueron descartados por distintas causas, entre ellas falta de antecedentes requeridos, ofertas económicas incompletas, incumplimientos de requisitos técnicos o presentación de vehículos que no cumplían las especificaciones establecidas.

Los tres oferentes que continuaron en evaluación fueron Salinas y Fabres S.A., Gellona Automotriz y Astara Retail Chile SpA., según se desprende de la exposición realizada durante la Comisión.

2.3. VEHÍCULOS OFERTADOS Y PLAZO DE ENTREGA

Se informa que las ofertas admisibles consideraron camionetas de doble cabina que cumplían las especificaciones técnicas establecidas en el proceso.

Respecto de los plazos de entrega, Salinas y Fabres ofertó aproximadamente diez días; otro de los oferentes presentó un plazo de cinco días hábiles; y Astara Retail Chile SpA. ofreció el menor plazo, correspondiente a cuatro días hábiles, obteniendo el máximo puntaje en dicho criterio.

2.4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Administración señala que la oferta económica consideró el valor de las cuatro camionetas, la documentación correspondiente y los costos de despacho.

De acuerdo con la exposición, las ofertas económicas, antes de impuestos, fueron aproximadamente las siguientes: Salinas y Fabres, $95.297.870; otro de los oferentes admisibles, aproximadamente $99.866.000; y Astara Retail Chile SpA., $90.725.747, resultando esta última la oferta de menor valor.

El valor total informado para la propuesta mejor evaluada, incorporando impuestos, documentación y despacho, asciende aproximadamente a $107.629.788.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2.5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación, Astara Retail Chile SpA. obtiene el primer lugar con 100 puntos, proponiéndose al Concejo Municipal aprobar la correspondiente intención de compra.

El monto total propuesto asciende aproximadamente a $107,63 millones, impuestos incluidos, cifra que representa una disminución cercana al 10,31% respecto del presupuesto estimado de $120 millones.

La Administración informa, además, que los vehículos cuentan con las condiciones de garantía del fabricante y que su mantención deberá efectuarse conforme a las exigencias de los servicios técnicos autorizados.

2.6. INTERVENCIONES DE LOS CONCEJALES

Consulta Concejal Francesca Gorrini – adquisición versus arriendo:
La concejal consulta respecto de la conveniencia de adquirir vehículos para la flota municipal en comparación con mantenerlos mediante contratos de arriendo.

Respuesta: La Administración explica que el Departamento de Servicios Generales cumple una función transversal de apoyo a distintas unidades municipales y que actualmente existen contratos de arriendo cuya administración puede resultar compleja, particularmente cuando se producen retrasos o dificultades en los procesos de renovación. Se señala que la adquisición de determinados vehículos permite disponer directamente de unidades destinadas a servicios permanentes y reducir la dependencia operacional de contratos externos. Se informa, asimismo, que próximamente se expondrán antecedentes relativos a los contratos de arriendo de la flota municipal, pudiendo efectuar una comparación entre ambas modalidades.

Consulta Concejal Manuel Melero – precio de adquisición:
El concejal consulta respecto de los valores involucrados en la compra de los vehículos y la conveniencia económica de la adquisición.

Respuesta: La Administración señala que el proceso consideró un presupuesto máximo estimado de $120 millones y que la propuesta mejor evaluada se ubica aproximadamente 10,31% por debajo de dicho presupuesto. Asimismo, se explica que la evaluación no considera únicamente el precio unitario, sino también

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

despacho, documentación, plazo de entrega y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.

Consulta Concejal Leonardo Prat – especificación de vehículos diésel:
El concejal hace presente que en la propuesta sometida a aprobación debe quedar correctamente individualizado que la adquisición corresponde a camionetas doble cabina diésel, toda vez que esa característica se encontraba expresamente establecida en el proceso y no debiera generarse posteriormente una diferencia entre lo licitado y lo aprobado.

Asimismo, consulta por qué se optó específicamente por vehículos diésel y no por vehículos a bencina.

Respuesta: La Administración comparte la necesidad de mantener consistencia entre la descripción del proceso y la posterior aprobación. Respecto del tipo de combustible, se señala que la determinación se relaciona principalmente con criterios operacionales y de costo de combustible, considerando el uso previsto para las camionetas y el estándar actualmente utilizado para este tipo de vehículos dentro de la flota municipal.

Consulta Concejal Manuel Melero – tratamiento del IVA:
El concejal consulta si el IVA incorporado en la adquisición puede ser utilizado o recuperado de alguna manera por la Municipalidad.

Respuesta: Durante la discusión se explica que la cotización incluye IVA y que, tratándose de la adquisición efectuada por el municipio, corresponde pagar dicho impuesto. Se señala que la utilización de crédito fiscal requiere actividades o giros que habiliten dicho mecanismo.

La Directora Irma González complementa la respuesta señalando que los servicios públicos deben pagar IVA en las adquisiciones correspondientes y que la Municipalidad no opera, para estos efectos, como una empresa con giro comercial que permita descontarlo de la manera planteada.

Consulta Concejal Leonardo Prat – seguros de los vehículos:
El concejal consulta quién deberá contratar y asumir los seguros asociados a las camionetas.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Respuesta: La Administración señala que, al tratarse de vehículos que pasarán a formar parte de la flota municipal propia, la Municipalidad deberá gestionar los seguros correspondientes conforme a los mecanismos habituales aplicables a sus vehículos. Se aclara que ello es distinto de las garantías técnicas del fabricante, las cuales se mantienen conforme a las condiciones comerciales y de servicio técnico aplicables.

3. CONCLUSIONES

La Comisión toma conocimiento de los antecedentes técnicos, económicos y administrativos correspondientes a los dos asuntos incluidos en tabla.

Respecto de la Licitación Pública ID N.° 2345-102-LP26, "Desratización, Demolición y Retiro de Excedentes de Recinto Municipal de la Dirección de Tránsito en Parque Araucano, Comuna de Las Condes", se deja constancia de que la Administración propone adjudicar el contrato a Minera y Constructora Río Grande SpA., RUT N.° 76.112.110-3, por un monto de $184.212.000, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 150 días corridos. El valor representa un aumento de 15,13% respecto del presupuesto estimado, diferencia explicada principalmente por las mayores exigencias relativas al cierre perimetral de cuatro metros y al servicio permanente de seguridad 24/7.

Durante el análisis de este tema se abordaron especialmente los criterios utilizados para evaluar la experiencia y capacidad financiera de los oferentes, las exigencias sanitarias asociadas a la desratización, las condiciones necesarias para autorizar la demolición y las razones que explican la diferencia entre el presupuesto referencial y la oferta propuesta para adjudicación.

Respecto del segundo tema, correspondiente a la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina", Intención de Gran Compra ID N.° 84.048, la Administración propone seleccionar la oferta de Astara Retail Chile SpA., que obtuvo el mayor puntaje de evaluación, por un monto total aproximado de $107.63 millones, impuestos incluidos, cifra inferior al presupuesto estimado de $120 millones.

Durante la discusión se analizaron particularmente la conveniencia entre adquisición y arriendo de vehículos, la correcta individualización de las camionetas como vehículos doble cabina diésel, el criterio utilizado para escoger dicho

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

combustible, la gestión de los seguros y el tratamiento del IVA aplicable a la adquisición.

Se deja constancia de la observación formulada por el concejal Leonardo Prat en orden a que la propuesta que sea sometida al Concejo Municipal mantenga una descripción consistente con el proceso de adquisición, especificando expresamente que corresponde a camionetas doble cabina diésel, con el objeto de evitar posteriores observaciones administrativas o de control.

No existiendo nuevas consultas sobre las materias tratadas, el presidente de la Comisión agradece las exposiciones y la participación de los asistentes.

Siendo las 12:28 horas, se da por finalizada la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte.

Marie Florence Pommiez Toro
Asesora Comisión
Ciudad, Urbanismo y Transporte

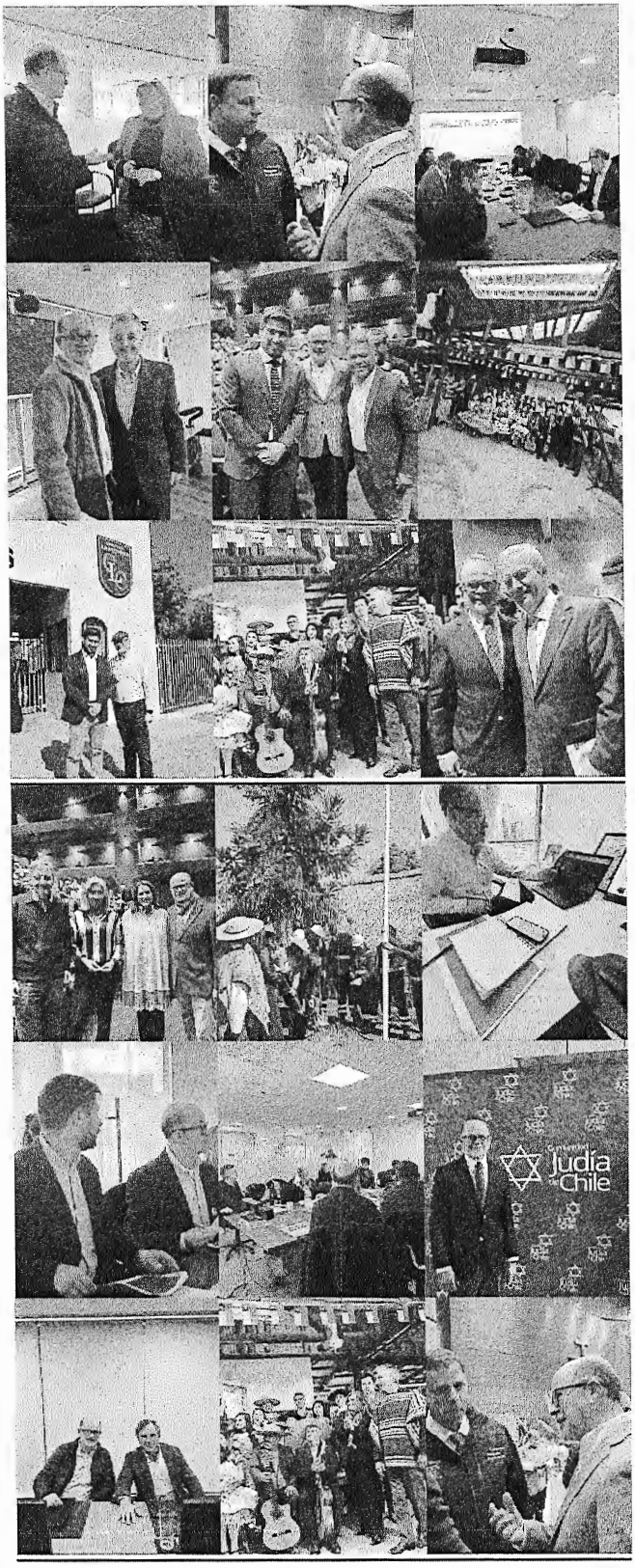
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.09.15 18:21:10 -03'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Secretario Municipal
Asesoría Técnica de Concejales

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

ANEXO 7:



SECRETARIO MUNICIPAL